



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 12-2021 DEL 17 DE MARZO DE 2021

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°11-2021 DEL 10 DE MARZO DE 2021.

CAPÍTULO II. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 3) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 4) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 12-2021 del 17-03-2021**

Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 5) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 6) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 7) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**



CAPITULO III. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Escrito sin número del 4 de marzo de 2021, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, mediante el que solicita las videoconferencias correspondientes a las sesiones 23 a la 46-2020 y 01 a la 09-2021, de las sesiones de Junta Administrativa. El señor Menayo Domingo, comenta que solicitó el acta extraordinaria 09-2021 y se le indicó que está en el proceso de trámite para firma.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-030-2021 del 3 de marzo de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora interna, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-116-2021 del 19 de febrero de 2021 acuerdo 8, en relación con las regulaciones administrativas para la Auditora Interna, la señora Méndez Madrigal, comenta que no hay un acuerdo por parte de este órgano colegiado que apruebe la propuesta redactada por la Asesoría Jurídica o cualquier otra en la sesión 08-2021 del 17 de febrero de 2021 y tampoco ha sido comunicado a la Auditoría Interna como lo ordena el Artículo 141 LGAP, por lo que: *“solicita a esta Junta, aprobar el documento de preferencia sobre regulaciones administrativas propuestas para la Auditoría Interna y se comunicó formalmente a la Auditoría Interna, con el objetivo de estudiarlo y continuar con el trámite que corresponda”*.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-36-2021 del 7 de marzo de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, recibido el 9 de marzo; mediante el que remite el informe labores realizadas en teletrabajo durante el mes de febrero de 2021. En atención a disposiciones administrativas giradas por la Junta Administrativa sobre pasar de rendir informes semanales a informes mensuales de labores realizadas mediante teletrabajo.

1) Labores administrativas de la Auditoría Interna:

- Gestión documental del fondo de la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas de archivo giradas por el Archivo Central y las normas establecidas por la Contraloría General de la República.
- Elaboración de programa de vacaciones de la Auditoría Interna.
- Elaboración de 2 informes semanales de labores de teletrabajo.
- Elaboración de oficio para la JAAN sobre informes enviados de auditoría a titulares subordinados en el IV trimestre de 2020.
- Otras labores propias del cargo.

2) Tareas técnicas:

- Revisión y envío del análisis de documento Excel recibido de la Dirección General en relación con funciones de la Auditoría Interna.
- Se continuó con la elaboración del informe de labores de 2020 y se presentó una primera versión.
- Oficio DGAN-AI-025-2021 presentado el 14 de febrero de 2021, relacionado con la Advertencia 01-2021 riesgo, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo Director General del Archivo Nacional.
- Informes en proceso, avance en estudio de seguimiento de recomendaciones, seguimiento de información solicitada para presupuesto 2021 y gestión de riesgo y continuidad.
- Monitoreo del ambiente de control interno institucional.
- Otras labores propias de cargo.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-418-2021 del 12 de marzo de 2021, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, elaborado por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, mediante el que hace solicitud de Presupuesto Extraordinario al Ministerio de Cultura y Juventud. A continuación, se presenta un resumen de las necesidades financieras para poder cumplir con los requerimientos de



operación institucionales, los que están ligados al cumplimiento de disposiciones legales, como lo es el caso del pago de los contratos suscritos y en operación, así como para la contratación de otras obras urgentes en la infraestructura de la institución, que igualmente estuvieron contempladas en el Anteproyecto del presupuesto de 2021 y fueron objeto de rebajo, como los que se indican a continuación:

Detalle	Monto (millones de colones)
Contratos suscritos	93.91
Impermeabilización de techos del núcleo central	16.40
Mantenimiento de depósito Archivo Intermedio 4	2.70
Trabajos de mejoramiento del sistema eléctrico	24.00
TOTAL	137,01

Así las cosas, se solicita a esta Junta, acordar la solicitud de recursos adicionales por medio de un presupuesto extraordinario ante el Ministerio de Cultura y Juventud, por la suma de ₡137.01 millones colones para cubrir los requerimientos indicados.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0441-2021 del 16 de marzo de 2021, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, elaborado por la señora Maricela Cordero Vega, Profesional Financiera Contable, mediante el que solicita aprobación por parte de esta Junta, del pago de reajuste de precios II semestre 2020, presentada por la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A. (CIS). Lo anterior en virtud de la contratación por servicios de vigilancia en las instalaciones del Archivo Nacional, Licitación Pública 2017LN-00001-0009600001, contrato 0432017000300056-00, suscrito entre esta empresa y la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Luego de revisar la aplicación de la fórmula matemática por parte de la Unidad Financiero Contable, se determinó que los cálculos son correctos y que los índices utilizados son los requeridos por el contrato. A continuación, se brinda el detalle de los términos monetarios del contrato:

	Precio cotización	Reajuste II semestre 2019	Reajuste II semestre 2020
Monto mensual actual	₡7,229,666.02	₡7,597,730.45	₡7,776,447.69
Monto total del reajuste solicitado	-	₡178,717.24	₡54,278.08
Monto total por mes	₡7,229,666.02	₡7,776,447.69	₡7,830,725.77

La solicitud de reajuste se plantea con carácter retroactivo para el II semestre de 2020, a partir del 1 de enero de 2021. Actualmente existe el contenido presupuestario para hacer frente al pago citado. Se anexa copia del oficio DGAN-DG-AJ-25-2021, del 4 de marzo de 2021, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, donde emite su criterio legal respecto a la procedencia de este pago.

ARTICULO: El señor Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero de la Junta Administrativa, presentó los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de esta entidad correspondiente al mes de febrero de 2021, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa. Estos fueron remitidos por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe



del Departamento Administrativo Financiero mediante oficio DGAN-DAF-0443-2021 del 16 de marzo de 2021, y elaborados por la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de ese departamento. Los presentes Estados Financieros son elaborados en miles de colones y bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional con excepción de un cumplimiento parcial las NICSP 25 “Beneficios a los empleados”. Estos informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Notas a los Estados Financieros e Informe de los planes de acciones para las NICSP pendientes de cumplir. También se adjunta el informe ejecutivo de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2021, según lo solicitado por los miembros de ese órgano colegiado.

ARTICULO .a: Oficio DGAN-DAF-RH-394-2021 del 8 de marzo de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos con el visto bueno del señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-111-2021 del 19 de febrero de 2021 acuerdo 4, tomando en la sesión ordinaria 08-2021 celebrada el 17 de febrero de 2021, con el que se traslada el oficio DGAN-AI-019-2021 del 8 de febrero de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con la finalidad de atender consultas presentadas por la señora Méndez Madrigal, en relación con el Manual de cargos del Archivo Nacional y lo solicitado por la Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud. Se informa que se procederá a realizar un análisis integral de las funciones asignadas al puesto 501071 de la clase Auditor Nivel 1, para lo que se solicitará la colaboración del Proceso de Organización del Trabajo de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud. Esto con la intención de determinar si las funciones se ajustan a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Dirección General del Archivo Nacional (ROFAI-DGAN), además de lo dispuesto en la Ley General de Control Interno y demás normativa aplicable.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 10 de marzo de 2021, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-DAF-RH-394-2021, indica la señora Méndez Madrigal, que con gusto atenderá consultas en el proceso propuesto para modificar las funciones del puesto de la Auditoría Interna para que se ajusten a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, a la normativa posteriormente emitida por la Contraloría General de la República y lo correspondiente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.

ARTICULO: Oficio DGAN-DC-108-2021 del 10 de marzo de 2021, suscrito por el señor Marco Antonio Calderón Delgado Jefe del Departamento de Conservación, mediante el que traslada el informe semestral a esta Junta, acerca del uso del producto químico “Timsen”, de acuerdo a lo solicitado en el oficio DGAN-JA-425-2020 de 21 de agosto de 2020 acuerdo 8, tomado en la sesión ordinaria 30-2020 de 19 de agosto de 2021, a continuación, se detalla: **1.** El uso del Timsen fue validado por las especialistas de la Escuela de Química de la Universidad de Costa Rica, con ocasión del proyecto de restauración del Libro de Actas del Ayuntamiento de Cartago y del Acta de Independencia. **2.** No ha sido posible mantener el uso intensivo de este antiótico contra el biodeterioro documental, porque lamentablemente no hay proveedores en el país que estén importando el producto, razón por la que se está sustituyendo con otros químicos validados para estos tratamientos, como el alcohol desnaturalizado al 96%. **3.** Cuando se logre encontrar a un proveedor que venda el Timsen, se informará.



ARTICULO: Oficio DGAN-DG-79-2021 del 16 de marzo de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-146-2021 del 10 de marzo de 2021 acuerdo 11.1, mediante el que se traslada el oficio el DGAN-AI-028-2021 del 23 de febrero de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, y se solicita presentar una valoración de la distribución de labores de las secretarías asignadas en el Archivo Nacional. Al respecto, se informa que, una vez realizada la valoración requerida, la señora Jacqueline Rivera Meoño, Secretaria del Departamento de Conservación, es quien podría eventualmente colaborar con la señora Noemy Méndez Madrigal, por un máximo de dos tardes por semana, y de manera virtual. Esto, hasta el tanto se implemente el proyecto ADN en la Auditoría Interna, dicho sistema facilitaría retomar la gestión por parte de la señora Méndez Madrigal.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 17 de marzo de 2021, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que reenvía correo electrónico del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, con las nuevas bases de participación Propuesta al Premio “José Luis Coto Conde”.

CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-417-2021 del 11 de marzo de 2021, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Económicos de la Contraloría General de la República, mediante el que da respuesta al oficio DFOE-EC-0259 (3022) del 1 de marzo de 2021, en el que se comunica el inicio de la aplicación del “Índice de Capacidad de Gestión 2021” y se solicitan los datos del enlace institucional para el proceso. Sobre el particular se brindará la información relativa a la Dirección General del Archivo Nacional. **1.** Nombre completo del enlace: Víctor Murillo Quirós. **2.** Puesto que ocupa en la entidad: Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **3.** Correo electrónico oficial el que funcionará como mecanismo de comunicación oficial con los funcionarios de la Contraloría General.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de marzo de 2021, del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido a los Jefes de Departamento, Coordinadores de las Unidades y Usuarios del Sistema Integrado de Compras Públicas “SICOP”, mediante el que adjunta el formulario de estudio de Mercado con el ajuste de cronograma para utilizar durante el 2021.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-RH-401-2021 del 09 de marzo de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos con el visto bueno del señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-085-2021 del 12 de febrero de 2021 acuerdo 4.2, tomando en la sesión ordinaria 06-2021 celebrada el 10 de febrero de 2021, en el que se solicita “se estudie el plazo más convenientes para poder atender la mensajería institucional, de manera que dichas funciones no sean un cambio sustancial a su perfil del puesto”. Se informa, que actualmente se encuentran realizando el análisis correspondiente con la finalidad de brindar una pronta respuesta considerando todo el escenario integral, entendiéndose motivación de la necesidad institucional, periodicidad, factibilidad de las funciones, así como la rendición de la póliza de fidelidad. Todo esto al tener de la normativa asociada a temas de análisis ocupacional, Reglamento al Estatuto de Servicio Civil, Ley de Control Interno, Reglamento sobre las Garantías que deben rendir los funcionarios públicos del Archivo Nacional, entre otros.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 12-2021 del 17-03-2021**

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 11 de marzo de 2021, de la señora María Luisa González Campos, Encargada Administrativa, del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada, CIMPA de la Universidad de Costa Rica, mediante el que informa que en aras poder conocer la solicitud planteada en los oficios DGAN-JA-137-2021 y DGAN-JA139-2021 del 4 y 5 de marzo del año en curso, se propone una reunión mediante la plataforma Zoom para el próximo 16 de marzo de 2021 a partir de las 3:30 p.m.